EL REDACTOR GENERAL.

Càdiz l'unes 4 de noviembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el teniente coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.er batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores Distinguidos.

VARIEDADES.

Como algunas personas han sospechado que el gobierno británico protege abiertamente la junta revolucionaria de Buenos-Aires, creemos de nuestro deber para honor de nuestros fieles aliados, y redificar la opinion general en este importante asunto copiar alguna parte de una gaceta de Buenos-Aires, que justifica cuan léjos estan aquellos fac-ciosos de ser lisonjeados por el gobierno de la Gran Bretana, contra cuya buena fe producen las mas injuriosas sospechas, que son el mejor testimonio de su resentimiento.

Con cuanto entusiasmo se ha explicado el pueblo acerca de la conducta y contestaciones del capitan Elliot, relativas al bloqueo de esta capital! ¿ Qué individuo de la sociedad no ha tomado interes en esta ocurrencia? ¿Quién no ha discurrido sobre ella? ¿Quién no ha blas-femado contra los perturbadores de nuestro so-

femado contra los perturbadores de nuestro so-siego? ¿Y quién no ha renovado ante la sagra-da memoria de la patria el voto solemne de perder la vida, àntes que reducirse á pasarla en la vergonzosa esclavitud de nuevas cadenas? Sorprehendidos los habitantes de Buenos-Aires con una conducta, que nunca debieron esperar de un oficial de S. M. B., se resistieron a creer que el capricho, à la predisposición personal fue-sem el único agente de aquellas acciones. ¿Cómo sen el único agente de aquellas acciones. ¿ Cómo es posible, decian, que cuando el ministro ingles residente en el Brasil, repite las demostraciones mas lisonjeras en favor de la junta; cuando los comerciantes ingleses residentes en esta ciudad confiesan la generosa hospitatidad con que los americanos los distinguen, y estrechan los vinculos de una ventajosa y permanente co-municacion; cuando el estado de la Europa pre-senta en las Amèricas el único featro, que in-demnizarà al comercio ingles las quiebras que ha sufrido en sus antiguas relaciones; cuan-do el gobierno de Buenos-Aires se apresura à romper las trabas destructoras, que privaban a los extrangeros de tener parte en las riquezas de este vasto continente; cómo es posible, que en semejantes circumstancias un oficial de maina atropelle les intereses de su nacion, rompa unas relaciones nacientes, que quizà sea despues dificil reparar, y despreciando el clamor de sus compatriotas, los mire con ojo sereno envueltos

en las quiebras y perjuicios consiguientes á tan

inesperado bloqueo?

La fuerza de estas reflexiones hacia creer al pueblo, que el capitan Elliot obraba en virtud de instrucciones secretas, que le hubiesen pre-fixado aquella conducta; y recelando que hu-biese un empeño oculto en fomentar la división de estas provincias, para sacar provecho de su debilidad, exclamaban todos generalmente, ,; Hombres inhumanos, que mirando con pesar los principios de nuestro bien, habeis derrama-do mil males, que envuelvan en amargura el pla-cer puro de nuestra regeneración! Hombres ingratos, que habeis pretendido despojarnos de algun punto de nuestro terreno, en el mismo algun punto de nuestro terreno, en el mismo instante que con sincera generosidad os ofreciamos por un comercio bien sostenido, todas las riquezas que produce! ¡Hombres injustos, que fomentando estorbos á la consolidacion de una obra, cuya legalidad habeis confesado, os poneis de parte de la mala cansa por el vil interes de neis de parte de la mala causa por el vil interes de los escombros que aquella pueda dexaros en su ruina! Pero al mismo tiempo hombres imprudentes, pues descubriendo miras ambiciosas con demasiada anticipacion, dais á la América entera una lección de la reserva, con que debe conducirse, poniendo terminos á aquella franqueza generosa con que desde el principio os ha brindado."

El que observe las relaciones políticas de Europa en estos últimos tiempos, descubrirá que todas ellas no giran sobre otro exe, que el interes recipro-co de las naciones que contratan; todo gabine-te se ha decidido á la guerra, apenas se le han ofrecido ventajas en su execucion; y con la misma facilidad ha vuelto a la paz, apénas cesa-ron aquellas esperanzas, ó se le brindaron ma-yores en una negociacion. El espiritu mercantil parece que se ha introducido hasta en los mis-mos tronos; y el calculo de intereses influye en las empresas políticas del mismo modo que en las especulaciones de un negociante.

En estas circunstancias es imposible que la profunda política de los ministros ingleses se equivocase de un modo tan ariesgado; porque, cual sería el resultado de una pretension tan irritante, como es la ocupación de un punto de nuestro territorio á la sombra de nuestras divisiones? La América entera intraria con horror

à lo ingleses, que asi habian abusado del candor y franqueza de sus habitantes: la conservacion del punto usurpado sería de mui corto provecho, despues del general encono que debia producir en los americanos, y nunca podria equivaler à las incalculables ventajas, que debia producir la franca y general admision en todos nuestros puertos : la Inglaterra se veria precisada á consumir crecidos fondos en la guarnicion y defensa de un punto, que el pais miraria siempre con celos, y sobre cuya recuperacion calcularia perpetuamente: y estos gastos absorberian una gran parte de los productos, que por medio de un comercio liberal llegarian a Londres sin mengua alguna: un odio implacable ácia todo ingles ocuparia el lugar de la tierna amistad con que ahora nos unimos; y calculen los políticos si está en los intereses de la Gran Bretañi, excitar el odio y la guerra del unico continente que se franquea liberalmente á su amistad y comercio.

Es un deber del gobierno exhortar al pueblo á que deponga cualquier prevencion contra los ingleses; pero debe al mismo tiempo recomendar y aplaudir el celo con que se ha manifestado infirmado por esta ocurrencia. Los pueblos deben estar siempre atentos à la conservacion de sus intereses y derechos; y no deben fiar sino de si mismos. El extrangero no viene à nuestro pais á trabajar en nuestro bien, sinó a sacar cuantas ventajas pueda proporcionarse. Recibámoslo en hora buena, aprendamos las mejoras de su civilizacion, aceptemos las obras de su industria, y franqueemosle los frutos que la naturaleza nos reparte à manos llenas; pero miremos sus consejos con la mayor reserva, y no incurramos en el error de aquellos pueblos ino-centes, que se dexaron envolver en cadenas en medio del embelesamiento, que les habian producido les chichis y abalorios. Aprendamos de nuestros padres, y que no se escriba de no-sotros lo que se ha escrito de los habitantes de la antigua España con respecto á los cartagineses, que la dominaron.

Libre, fel z España, é independiente, Se abrió al cartagines incautamente: Viéronse estos traidores

Fingirse amigos, para ser señores;

Y el comercio afectando,

Entrar vendiendo por salir mandando. Un filòsofo moderno, cuyos talentos formarán siempre el asombro de la posteridad, lamentaba el abuso de las luces con que los europeos habian logrado la esclavitud de las otras partes del mundo, y exâltada su fecunda imaginacion por

los males que veia venir sobre los hotentotes, à la sombra del comercio con que los holandeses iban á provocarlos, exclamó ante los hombres de letras que leen con entusiasmo sus obras.

"Huid, desdichados hotentotes, huid; sepultaos en vuestros bosques. Las bestias feroces que los habitan son ménos terribles que los monstruos, cuyo imperio os amenaza. El tigre podrá quiza despedazaros; pero no os quitará sinò la vida; aquellos os arrebataran la libertad y la inocencia. O si conservais vuestro valor, tomad vuestros arcos, y haced caer sobre los ex-trangeros que se os acercan una lluvia de flechas em jonzonadas. ¡ Que no quede de ellos sinó

uno solo, para llevar el escarmiento de sus concindadanos en la nueva de su desastre! ¡Pero ah! vosotros sois demasiado confiados, y no os empenais en conocerles. Ellos tienen la dulzura pintada sobre su semblante; su conversacion des cubre una afabilidad, que os impone; ; y como os escapareis de este engaño, cuando es in lazo, en que caen ellos mismos? La verdad pavosotros inclinaran la cabeza, pondrán una mán no sobre el pecho, y elevando la otra acia los cielos, os la ofreceran con amistad : su gesto se. rá el de la beneficencia, sus miradas las de la humanidad; pero la crueldad, y la traicion la bitan en sus corazones perpetuamente. Ellos dispersarán vuestras cabañas, se apoderarán de vuestros ganados, corromperán vuestras mugeres, y seducirán á vuestras hijas. Sinó os prestais ciega. mente à sus locas opiniones, os sacrificaransin piedad; porque creen que no merece vivir el que no piensa como ellos. Apresuraos, pues, emboscaos, y atravesádles el pecho, cuando se inclinea de un modo pérfido y suplicante. No os canseis con reclamaciones de justicia, de que se burlan; vuestras flechas son las unicas que haran respetar vuestros derechos. Ahora es tiempo; Riebek se aproxîma; no serà este quizá tan malo, como los que yo pinto; pero su fingida mo-deración no será imitada por los que le sucedan. Y vosotros, crueles europeos, no os irrites con mi arenga; ni el hotentote, ni el habitante de los remotos continentes, que os faltan que devastar, la escucharan. Si mi discurso os ofende, es porque no sois mas humanos que vuestros predecesores; y porque veis en el odio que os profeso, el que mereceis de los demas hombre."

IMPRESOS. Los traidores: sátira por F. P. U .- El autor, que escribió tambien el patriolismo á la meda con el mismo fin de corregir el extravio de las ideas populares, ridiculiza en esta sátira la manía de llamar traicion todo lo que desagrada, y de atribuir á traicion todos nuestros reveses è infortunios. Escrito ha habido en que se ha lamade traidora á la junta de Censura. Esta sitira es en verso.

Continuacion del diccionario (razonado manual). Contiene cinco voces mas, à saber: economia política, Sixto Espinosa, opinion pública, tiem-pos felices, é incompatibilidad de la libertad

española con la Inquisicion.

Representacion dirigida à S. M. por el consulado de Mallorca sobre el reglamento de Confiscos. El consulado pondera los perjuicios de semejante reglamento, cuya sola noticia ha preducido ya algun desaliento en el tráfico de aquella isla, y hecho desaparecer distintas fortums. El consulado juzga que debieran tomarse providencias enteramente opuestas al reglamento: soberano decreto, que estimulase á los residentes en pais ocupado y en los expuestos à serlo, pa-ra trasladar sus haciendas á los libres y segunotoda la riqueza española saldria entónces de las paises ocupados para los puntos seguros de la

¿ Còmo tendremos un buen gobierno? Sienta la necesidad de una persona real para la regencia de España, á pesar de cuanto digan los que

e peran ser dueños de la infeliz España con las amas de los demagogos, y la fuerza de las facclones, y propone para regente al rei de Cerdena, cuyo elogio nace. Por este medio, conclu-ye, se desvaneceria toda imputacion de que nuestra revolucion propende al jacobinismo y á la anarquia; y nuestros aliados negociarian con

mayor confianza con nosotros.

El Revisor político num. 36. - Los desagradables incidentes del dia 26 pueden dar gran pabulo a nuestros enemigos. Todos saben la actimonia con que se explican àcia nosotros cierlos periódicos ingleses, y coanto sin embargo les ha escandalizado la representacion de lus damas españolas. Pero por fortuna, ni existe desavenencia alguna entre Inglaterra y España, ni las relaciones amistosas entre las potencias dependen de las opiniones particulares de algunos escritores. Si hai alguna divergencia de intereses entre ingleses y españoles, no es ciertamente en el designio de continuar la comun lucha con toda eficacia. Así que. no podemos ménos de rebatir las ideas que produce el Semanario pa-tiólico núm. 81, cuando es cierto que ni hai falla de armonia entre los dos gobiernes aliados, ni entre lord Wellington y los generales españoles. No nos engañemos: en nuestra falta de sistema està la verdadera causa de nuestra impotencia politica.

Diario mercantil del 3 - Mr. Peltier, bien conocido por sus diatribas contra nosotros, y etemo adulador del gabinete ingles; escritor que hablo de un modo tan indecente sobre la patalla de Chiclana, osa llamar inconsiderado el papel de las damas, insertando una carta en su núm. 304, que supone recibida de Cádiz, llena de absurdos desatinos, y en que muestra su crasa ignorancia sobre lo que habla.

Conciso del 3 - Contiene reflexiones sobre varas noticias de la gaceta de la Regencia del 31, y sobre haberse dado muerte el general frances que mandaba la última expedicion contra Ba-

lesteros.

Noticias.

Lima 10 de junio. - Aquí se disfruta de la mayor tranquilidad. Europeos y criollos reunidos en sentimientos, solo tratan de sostener la bue-na causa contra los atentados de los facciosos de Buenos-Aires, que neciamente aspiran à una absoluta independencia, como lo manifestó Casteli por medio de un escrito en que vulneraba atrozmente á este digno virei y al gobierno es-pañol, á consecuencia de las juiciosas represenlaciones con que aquel gefe ha querido redutir á sus deberes los facciosos.

El exército al mando de Goyeneche continalos, y como à consecuencia de las acciones te Nieto y Còrdoba, se perdieron las provincias del alto Perù, que se habian reunido al de Lina, fue preciso poner en nuestros limites un trercito respetable que contuviese la irrupcion.

El exército de Goyeneche sabemos por carles de 17 de mayo que se halla en el mejor esado de disciplina, y que su fuerza ascendia á 70 lombres con un excelente tren de artilleria, una compañia de zapadores, y mui abundante de huniciones de boca y guerra; sin ombargo no

caronel de la la delaberg, has sido el fi de esta victo i (2 una ana kerido por

ontuña, y is iguis a los cusuáges on tode

dexa de costar mucho su mantenimiento, pues asciende à 1600 pp. mensuales.

Se ha formado un nuevo regimiento titulado de la Concordia, cuyas banderas se bendixeron el 30 de mayo, dia de San Fernando, con una pom-pa, júbilo y aparato indecibles. Con este motivo hubo fiestas de toda especie, y la que se dio en el teatro excitò los sentimientos mas nobles y generosos de estos habitantes, que no cesaban de repetir: viva la Concordia, viva Abascal, vivan los alcaldes.

Con la creacion de este regimiento, que se puede decir es el baluarte de esta ciudad, se ha logrado conciliar los ànimos de criollos y euro-peos, cuya desavenencia es el único mal que aqui debe temerse, y el cual debe evitarse por el gobierno, premiando con igualdad á los americanos que lo merezcan, tanto para que el mérito esclarecido de muchos de estos no quede en olvido, como para evitar los resentimientos que serian una consecuencia necesaria de verse pospuestos á otros que no hubiesen servido tan dignamente à la patria. (Cart. part.)
TRIBUNALES.

Real tribunal del Consulado. - El viernes 8 se rematará la polacra española Nra. Sra. del Carmen (a) la Catalana, de porte de 117 toneladas, apreciada en 3171 ps. de á 15 rs.vn., admitiéndose proposiciones en la escribania del mismo tribunal. — Por decreto de 30 de octubre se cita à los que, se consideren con derecho à los bienes de D. Juan José y D. Luis Yolif para que en el término perentorio de 20 dias comparezcan ante este, tribunal con los documentos que lo comprueben,

Partes telegraficos de la linea.

Dia 3. — Desde las 12 de ayer à las de hoi.

Conlinuan los enemigos trabajando en la re-

paración de las cañoneras de Puerto real y en la bateria del arrecife de Chiclana. — Una corbeta bombardera inglesa y 21 cañoneras de dicha nación hicieron fuego à un mistico mercante barado junto al castillo de Santa Catalina del Puerto, correspondiendo este al fuego; y en la accion se voló la popa de una canonera, que despues se fue à pique, y aunque algunos boles se dirigieron à recoger la tripulacion, no pudieron efectuarlo à causa de la mucha metralla que tiraba et ene-

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 3. Desde las is de ayer a las de hoi han entrado los butques siguientes: de Mallorca lab. esp. núm. 1833 con vino, agte, y aceite: de Algeciras f. Grao con vino, agte y papel: de Denla y Algeciras tart. S. Agustin con pasas y agte.: de Algeciras im. Sta. Marta con carbon, en 1 din: conduce 2 oficiales, y declara su patron que à la madrugada de ayer lo abordo sobre Santi-Petri un coravió frences de Roda, que despues de apoderarise del buque le quitò 4 hombres de la tripulación trasbordando des de la suya, à los que los gravón sorprehender apoderàndose del uno que conducen; y el otro, aunque herido se arrojó en la luncha y pudo coger la costa. De Algeciras y Tarifa 2 mist, con ganado i de Oran y Algeciras jab, ing. Delna, con trigo: de Gibraltar gol, id. México, con plonno y queso.

Saltida de buques desde el 37 de octubre al 3 del corriente, àmbos inclusive—inglese—1 paquete 3 b. de grea. 1 bal. id. 4 trans. 1 fr. 2 b. 1 pol. 1 bal y 1 jubi-Port.—1 mist.—Americano 1 fr. 3 b. y gol—Argetinos—1 gol. y 1 bombarda—Marroqui 1 mist.—Españoles—1 gol. de grea. 1 b. 1. gol. 1 b. 1 corb. 1 cach. 1 pat. 1 barca 1 mist. y 14 emb. mex.

CORTES.

Dia 3. - Parte de sanidad: el dia 1.º fueron enterrados 8 cadáveres.

El gobernador de Ceuta remitiò testimonio de no haber pendiente en su juzgado ninguna cautes undinanas en orizo de 1812-. Animia sa

adreitid que anter de pesar addunte descabasa ber, si à tates bodes habian de asisti reprorangue or classis à contemp en seprentes

Continuacion del manifiesto de la junta Central.

No bien se habia instalado el gobierno, cuando generales, juntas provinciales, y toda cla-se de empleados se agolparon con energicas representaciones en solicitud de auxílios, como si aquel hubiese encontrado grandes tesoros, siendo todo al contrario; pues como las provincias habían levantado por sí cuerpos de tropas, habian agotado sus recursos. Sin embar-go de esto la junta se valió de cuantos medios pudo en tan dificiles circunstancias para arreglar con economia el sistema administrativo, asegufando su legitima inversion : dictó providencias rando su legitima inversion: dicto providencias para la rebaxa de sueldos de los empleados, para recolectar una parte de la plata labrada, para la supresion de prebendas eclesiásticas: abrió préstamos, è invitó la generosidad de algunas ricas corporaciones para que ayudasen con sus préstamos y donativos à cubrir las obligaciones del Estado. En medio de estas medidas, como eran muchas y grandiosas las atenciones, se resentia enormemente el tesoro múblico de falta de sentia enormemente el tesoro público de falta de numerario , y el conflicto del gobierno no era menos terrible al ver que por una parte tenia que tomar providencias que eran precisas si se habia de llevar adelante la defensa de la patria, aunque por otro lado diescn motivo á la maledicencia de muchos para atribuirlas a miras que distaban infinito de la rectitud con que procedia la junta. (Se contrae à documentos)... (Se suspe dió la lectura.)

Se leyó una exposicion del cabildo de la ciudad de Lima, congratulando á las Cortes por su dichosa instalación, prometiéndose de ella aquellos habitantes los resultados mas felices; pues estrechándose mas y mas los estrechos vinculos que unen á los españoles de ámbos mundos, formarán de aquí en adelante una sola familia que sostendrá, aun á costa de su sangre, el trono de su rei, y la religion y santas leyes de sus mayores. Esta exposición, llena de sentimientos generosos, dictados por la lealtad de los habitantes de la capital del Perú, y dirigida à manifestar al gobierno las lisonjeras esperanzas que puede fundar en su fidelidad, y á todos los españoles de Europa, el amor, ternura y admitración que des dispensan sus hermanos de ultramar, fué oida con toda la atención y agradecimiento que merecian, tanto por el Congreso nacional, como por el numeroso pueblo que era espectador. Algunos Señores diputados pidiciron que se hiciese saber al cabildo la plena satisfacción con que S. M. habia oido los sentimientos patrióticos de la fidelisima ciudad de Lima; y con efecto se acordó que así se le haga entender al ilustre cabildo por el consejo de Regencia, y que su escrito se inserte en el diario de Cortes, para que sea un público testimonio del aprecio con que mira á los que constantes en el camino de la justicia y de la razon, han llenado tan dignamente los deberes de súbditos de Fernando VII y las sagradas obligaciones de españoles.

y las sagradas obligaciones de españoles.

Con dreglo á lo acordado en la sesion del 31 (Redactor núm. 140) se procedió á discutir la proposicion del Sr. Ros, relativa á que se dispusiese lo necesario para la convocacion de Córtes ordinarias en marzo de 1812—El Sr. Mexia advirtió que àntes de pasar adelante deseaba saber, si à tales Còrtes habian de asistir representantes de América, si existiria ó no la representacion supletoria, ó si solo se compondrian

aquellas de diputados peninsulares.... El Sr. Torrero manifestò que la proposicion no estaba de
acuerdo con el sistema de constitucion, ya aprobado; pues segun èl, no quedaba ya tiempo para hacer la convocatoria de modo que pudieran
reunirse las Córtes ordinarias para el plazo prescrito en la proposicion...... En su virtud, y con
arreglo à lo expuesto por algunos Sres. diputados, se preguntó, si habia ò no lugar à la votacion, y resultó que no.

Con referencia al mismo asunto se leyeron tres proposiciones del Sr. Calatrava, fixando el término de la convocacion de Còrtes ordinarias para 15 de febrero de 1813; y habiéndose puesto á discusion, se acordo en su consecuencia: que pasen á la comision de constitucion, para que presente una minuta de decreto para realizar el objeto de aquellas proposiciones, salvando las

dificultades que puedan ofrecerse.

El tribunal especial creado por las Cortes para entender en la causa del ex-regente Lardi. zabal pidiò: que à efecto de proceder con la circunspeccion debida, convendria que les secretarios del Congreso certificasen: 1.º sobre el acto del juramento que presto á las Cortes el consejo de Regencia en 24 de setiembre, igualmente del prestado por el Consejo real, 2.º de las ocurrencias y determinaciones que motivó el manifiesto de aquel ex-regente antes de la instalacion de dicho tribunal; y 3.º las que igualmente motivó el folleto titulado España rim dicada en sus clases &c. con todo lo concer-niente à la consulta del Consejo real, relativa à la constitucion &c. Se determinò que los Senores secretarios den certificación de lo que resulte en las actas del Congreso y demas do cumentos que ex stan en la secretaria relativos à dichos particulares.

Se continuó la lectura del informe sobre causas de notable atraso; y en la formada à Dan N. Maria de Castro, teniente de granaderos provinciales de Mondoñedo, à consecuencia de algunas quejas poco fundadas contra su conducta, advertia la comision de Justicia que resaltaba enormemente la arbitrariedad de los que habian entendido en dicha causa; pues despues de haber preso à Castro, le tuvieron mucho tiempo así sin tomarle declaración, por lo cual propuso la comisión que se impusiese la pena de arresto por cierto tiempo al que hubiese tenido la culpa del entorpecimiento de dicho proceso, causando à Castro los perjuicios que son consiguientes á semejante arbitrariedad; y que para que tenga efecto esta providencia se comuniquen las òrdenes convenientes por quien corresponda, y con la claúsula de que se de cuenta á S. M. de quedar executada. — Así quedó aprobado. (Se levantó la sesion.)

SEGUNDA EDICION.

Càdiz 4 de noviembre.

Las tropas del mando del general Hill à que està unida la vanguardia del 5. exército; consiguieron el 28 de octubre en la inmediacion de Arroyo Molinos una completa victoria sobre la división del general Girard. Tres piezas que era toda su artilleria, todo su bagage, mas de 1000 prisioneros, entre ellos el general Montbrun y el coronel duque d'Aremberg, han sido el fruto de esta victoria. Girard huia herido por la montaña, y se seguia á los enemigos en todas direcciones.